

**LICITACIÓN N° 5000004195**

**OBRA EPC (INGENIERÍA, PROCURA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN) DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD ALMACENAJE – TERMINAL ARICA”**

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

**Punto No. 1**

**En el DBC Anexo 4; Anexo E Términos de Referencia, Punto 7, Parte B.3.3.3**

**Donde dice:**

*B.3.3.3. Montaje de techo flotante y sellos*

*(Texto existente sin modificar)*

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS GENERALES

- Instalaciones en Latinoamérica.
- Representante en Bolivia del proveedor y con trabajos realizados en la industria nacional.
- Supervisor técnico del fabricante que participe durante toda la instalación de los equipos.
- El fabricante del Domo y el Techo Flotante de Contacto Total debe ser el mismo, de manera de contar con una ingeniería elaborada por un solo fabricante.

El costo del ítem es global, pero podrá ser ponderado en función a informes o formularios que demuestren avance de la obra, de la siguiente manera:

- 10% a la elaboración de la ingeniería del techo flotante y sellos (conformidad del fabricante y contratista)
- 40% a la recepción de los materiales en Terminal Arica
- 30% durante la instalación del techo flotante, sellos y demás accesorios.
- 10% prueba se suspensión del techo flotante
- 10% a la entrega del databook

**Debe decir:**

*B.3.3.3. Montaje de techo flotante y sellos*

*(Texto existente sin modificar)*

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS GENERALES

- Instalaciones en Latinoamérica.
- **(Texto eliminado)**
- Supervisor técnico del fabricante que participe durante toda la instalación de los equipos.
- El fabricante del Domo y el Techo Flotante de Contacto Total debe ser el mismo, de manera de contar con una ingeniería elaborada por un solo fabricante.

El costo del ítem es global, pero podrá ser ponderado en función a informes o formularios que demuestren avance de la obra, de la siguiente manera:

- 10% a la elaboración de la ingeniería del techo flotante y sellos (conformidad del fabricante y contratista)



**Transporte S.A.**

- 40% a la recepción de los materiales en Terminal Arica
- 30% durante la instalación del techo flotante, sellos y demás accesorios.
- 10% prueba se suspensión del techo flotante
- 10% a la entrega del databook

***Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.***

Santa Cruz, 16 de febrero de 2024